

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37 Y 72 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 122.**

1. Instalación de la sesión.
2. Pase de lista y comprobación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de la presente sesión.
4. Lectura de las actas de las sesiones 120 y 121 para su aprobación o rectificación.

**ASUNTO DE PRESIDENCIA**

**5. El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal,** con fundamento en los artículos 64 fracción IV, 40 inciso c) fracciones II y III, 52 fracción II, 60 fracción V, 73 fracción II, 174 y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; numerales 9 fracciones I y IX, 14 y 61, fracción I último párrafo, 63 y 66 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los integrantes del H. Ayuntamiento, lo siguiente:

**I. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024.**

**II. APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024.**

**RESOLUCIONES**

1.- Siendo las 13:00 horas del día 16 de septiembre de 2023, el licenciado José Luis Téllez Marín, declara instalada la sesión extraordinaria número 122.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento, Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. María Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elba Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, C. Marx Trejo Trejo, Lic. José Luis Berthely Mora y LHF. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidores del H. Cabildo.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Una vez que el orden del día es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, no se registran comentarios por lo que, se procede a someterlo a votación, aprobándose por unanimidad.



**ACUERDO 3 (TRES).** Por unanimidad de votos, el pleno del Ayuntamiento aprueba el orden del día.

4.- Lectura de las actas de las sesiones 120 y 121 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal, propone al pleno que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, se dispense la lectura y se apruebe el acta de la sesión 120. Asimismo, propone que la lectura y aprobación del acta 121 pase para una próxima sesión.

Sin que se viertan comentarios en torno a las propuestas, el asunto es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

**ACUERDO 4 (CUATRO).** - Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba el acta de la sesión 120. A su vez, se autoriza que la lectura y aprobación del acta 121 pase para una próxima sesión.

#### ASUNTO DE PRESIDENCIA

**5. El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal,** con fundamento en los artículos 64 fracción IV, 40 inciso c) fracciones II y III, 52 fracción II, 60 fracción V, 73 fracción II, 174 y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; numerales 9 fracciones I y IX, 14 y 61, fracción I último párrafo, 63 y 66 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los integrantes del H. Ayuntamiento, lo siguiente:

**I. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024.**

**II. APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024.**

Durante la ronda de participaciones en torno a este punto, la regidora García Hernández, anticipa su voto en contra, argumentando que la información es excesiva, por lo que no es posible revisarla a detalle como responsables de las cuentas públicas, sin embargo, se manifiesta a favor de que la iniciativa sea presentada de manera oportuna ante el Congreso del Estado.


**ACUERDO 5 (CINCO).** - Por mayoría de 9 votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elba Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Lic. José Luis Berthely Mora; tres en contra de los regidores: C. María Norbella García Hernández, C. Rosa Isela Merlos Quintero y C. Marx Trejo Trejo; así como dos abstenciones de las regidoras Lic. Maricela del Carmen Bernal García y LHF. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, el pleno del Ayuntamiento aprueba el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2024, así como su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 40 inciso c) fracciones II y III y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; numerales 9 fracciones I y IX, 14 y 61, fracción I último párrafo, 63 y 66 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA  
SECRETARIO MUNICIPAL



LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

**CIUDADANOS REGIDORES:**



ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL



C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ



ING. CARLOS PATIÑO PEÑA



C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO



C. HÉCTOR TREJO PATIÑO



DRA. MARTHA ELBA SOLÍS DURÁN



C. FIDEL MAÑÓN SUAREZ



LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL  
GARCÍA.



ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA



C. MARX TREJO TREJO



LIC. JOSÉ LUIS BERTHELTY MORA



L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 122 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

